



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 24 de julio de 2013.-

VISTO:

Que los días 26, 29, 30 y 31 de julio de 2013, se llevarán a cabo las Jornadas de conformación de Cooperativas para el Programa “Ellas Hacen”, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas, se organizarán para conformar las cooperativas a fin que sus integrantes trabajen en el mejoramiento de sus barrios, se capaciten en diferentes tareas y puedan terminar sus estudios primarios y/o secundarios,

Que este Programa redundará en beneficio de las ciudadanas de nuestro Distrito, teniendo en cuenta que estimulará la generación de empleo y la formación escolar de las integrantes de cada cooperativa,

Que esta Administración Municipal, apoya e impulsa la capacitación permanente y las actividades que promuevan el crecimiento económico y el beneficio de la comunidad,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Decláranse de **Interés Municipal** la Jornada de conformación de Cooperativas para el Programa “Ellas Hacen” impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, que se llevará a cabo los días 26, 29, 30 y 31 de julio de 2013 en el Club Cultural, Social y Deportivo Guernica.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1123.-